



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 177-2024-CU-UCP, de fecha 16 de setiembre del 2024.

Aprobada la segunda versión con Resolución de Consejo Universitario N° 94-2026-CU-UCP, de fecha 21 de marzo del 2026.

Marzo – 2026

IQUITOS

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	2 de 54

CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

DECANOS DE FACULTAD

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ-UCP  CARLOS M. CORNEJO ARANA UPCE	 UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ  Abog. Néstor A. Fernández Hernández Jefe de la UAL UCP	 UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP  DR. JOSE NAPOLEON JARA MARTEL RECTOR
EQUIPO DE PLANIFICACIÓN Jefe	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL Jefe de UAL	CONSEJO UNIVERSITARIO Rector
15-03-2026	16-03-2026	21-03-2026

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	3 de 54

ÍNDICE

SECCIÓN 1: NUEVA OFERTA ACADÉMICA.....	6
1.1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.2. PROCESO ESTRATÉGICO	8
1.2.1. Concepción general.....	8
1.2.2. Proceso del planeamiento estratégico.....	9
1.3. MAPA DE PROCESOS	11
1.4. POLÍTICA DE CALIDAD	13
1.5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	14
1.5.1. Macroentorno	14
1.5.2. Factores internos	16
1.5.3. Análisis FODA.....	20
1.6. VISIÓN Y MISIÓN DE LA RENOVADA UNIVERSIDAD	25
1.6.1. Visión.....	25
1.6.2. Misión.....	25
1.7. VALORES Y PRINCIPIOS	26
1.7.1. Valores	26
1.7.2. Principios	26
1.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	27
1.9. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	28
1.9.I. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Educación superior de calidad” con acciones estratégicas.	28
1.9.II. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Investigación de calidad orientada al desarrollo amazónico sostenible” con acciones estratégicas. ...	29
1.9.III. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Responsabilidad social universitaria” con acciones estratégicas.	30
1.9.IV. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Gobierno y gestión” con acciones estratégicas.	31
1.10. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES.....	34
1.10.I. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Educación Superior de Calidad	34
1.10.II. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Investigación de Calidad Orientada al Desarrollo Amazónico Sostenible.	36

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	4 de 54

1.10.III. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Responsabilidad Social Universitaria.	39
1.10. IV. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Gobierno y Gestión	41
1.11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	47
1.12. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	49
SECCIÓN 2: OFERTA ACADÉMICA DEL PROCESO DE CESE	50
2.1. visión y misión del proceso de cese	50
2.1.1. Visión.....	50
2.1.2. Misión	50
2.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROCESO DE CESE.....	51
2.3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE CESE.....	52
2.4. Seguimiento y monitoreo	54
CONTROL DE CAMBIOS	54

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	5 de 54

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ:

- **Rector:**
Dr. José Napoleón Jara Martel
- **Vicerrector Académico:**
Dra. Delia Perea Vda. de Arévalo
- **Vicerrector de Investigación e Innovación:**
Dr. Álvaro Benjamín Tresierra Ayala
- **Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:**
Dr. Thámer López Macedo
- **Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud:**
Mgr. Herminia Rosa de los Ríos Sosa
- **Decano (e) de la Facultad de Negocios:**
Dr. Thámer López Macedo
- **Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería:**
Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Águila
- **Director (e) de la Escuela de Posgrado:**
Dra. Delia Perea Vda. de Arévalo
- **Secretario General:**
Mgr. Sergio Horacio Ramos González

Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Externa
Carlos M. Cornejo Arana

© Universidad Científica del Perú, 2026.

Publicaciones y Ediciones de la Universidad Científica del Perú

Iquitos, Perú. 2026

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	6 de 54



SECCIÓN 1: NUEVA OFERTA ACADÉMICA

1.1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Científica del Perú se encuentra preparada para iniciar una nueva etapa de su ya larga vida institucional, esta vez en renovadas condiciones. Después de varios años de transición por un proceso de cese, durante el cual todas sus actividades sufrieron una continua contracción y decrecimiento, ahora aspira a conseguir el licenciamiento, y para ello, cuenta con las competencias necesarias para cumplir con las condiciones básicas de calidad (CBC) establecidas por las normas, las que son más exigentes que en el primer proceso de licenciamiento, entre los años 2018 y 2020.

Estas CBC requieren un replanteamiento conceptual, organizativo, normativo y de planificación institucional de tal dimensión, que hacen necesaria la elaboración de nuevos instrumentos de gestión, como el Plan Estratégico Institucional (PEI) que aquí se presenta, proyectado a tres años, además del año 2025, al que se toma como línea base o año cero.

Sin embargo, no son solamente las exigencias de las nuevas CBC las que motivan la renovación del PEI, sino también el hecho de que en los últimos cinco años se han producido algunos cambios significativos en las condiciones económicas, políticas, sociales, legales, ambientales y de otros tipos, que constituyan el entorno en la región, el país y el mundo en el cual se desenvolvía la institución en ese entonces.

Paralelamente, y a fin de cumplir con sus obligaciones del proceso de cese hasta 2025, la UCP debe garantizar a sus estudiantes con matrículas del 2024 y anteriores la continuidad de sus estudios, en las mismas condiciones que al momento de su ingreso, Eso solo lo puede lograr mediante la aplicación del PEI 2022 – 2025, elaborado y aprobado como condición para la ampliación del plazo de cese por tres años, en 2022. Por este motivo, una característica distintiva del presente plan estratégico es que reúne en un solo documento lo que en realidad son dos planes: uno es el instrumento de gestión de la nueva oferta académica de la Universidad (Sección 1), mientras que el otro es el plan estratégico del proceso de cese (Sección 2). En esta última se han obviado los temas de los acápite 1.1 a 1.5, el 1.7, el 1.9 y el 1.12, por ser los mismos para ambas partes.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	7 de 54

Otra característica de este plan es que se ha diseñado sobre la base de los procesos internos que desarrolla la universidad para producir los servicios educativos, de investigación y de responsabilidad social que ofrece a la sociedad, así como los subproductos consumidos por los procesos finales. De esta manera, los objetivos estratégicos se corresponden con los resultados que la Universidad espera lograr en la sociedad regional y nacional; las acciones estratégicas se corresponden con los productos que entrega a sus usuarios (estudiantes principalmente, pero también a otros actores de la sociedad, como los usuarios de los resultados de la investigación, o los propios integrantes de la comunidad universitaria, etc.). Todos los elementos del plan quedan alineados siguiendo una lógica de causalidad.

La principal expectativa sobre este instrumento de gestión, es que sea de real utilidad para la conducción de la institución hacia el logro de sus mayores aspiraciones, tal como están expresadas en su visión.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	8 de 54

1.2. PROCESO ESTRATÉGICO

1.2.1. Concepción general

Según D'Alessio (2008), “el proceso estratégico es un conjunto y secuencia de actividades que desarrolla una organización para alcanzar la visión establecida, ayudándola a proyectarse a futuro. Para ello utiliza los análisis Hax y Majluf (1991), externo e interno (...) con el fin de obtener como resultado la formulación de las estrategias deseadas, que son los medios que encaminarán a la organización en la dirección de largo plazo, determinada como objetivos estratégicos”.

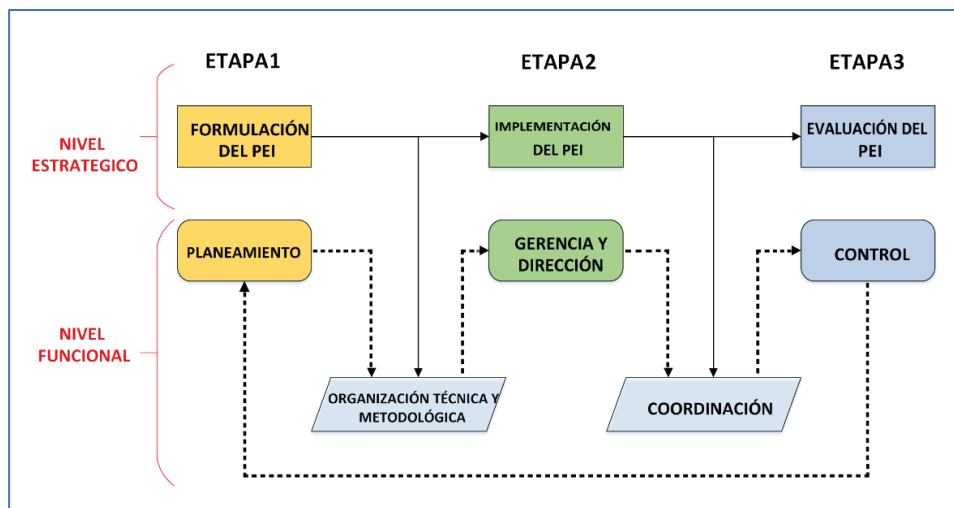
D'Alessio (2008) señala que el proceso estratégico completo tiene tres etapas: formulación, implementación y evaluación, siendo la primera (formulación) la que corresponde al planeamiento estratégico, que es el tema que concierne al presente documento e implica el planeamiento propiamente dicho y la organización. El autor indica que todo el proceso está guiado por cinco elementos centrales: la visión, la misión, los valores, lo que llama “intereses organizacionales”, y los objetivos estratégicos.

La segunda etapa del proceso es la implementación, cuyos ejes son la dirección o gerencia y la coordinación y en conjunto conforman la denominada “dirección estratégica”. La tercera etapa es la de evaluación, referida al proceso de control y la retroalimentación y corrección del proceso estratégico. Son el “control estratégico”. Si bien lo más complejo es la etapa de formulación, lo más difícil es poner en práctica lo que se planificó, en la etapa de implementación. Para ello ayuda el control.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	9 de 54

Figura 1.- Etapas del proceso estratégico general.



Fuente: Adaptación de D'Alessio, 2008.

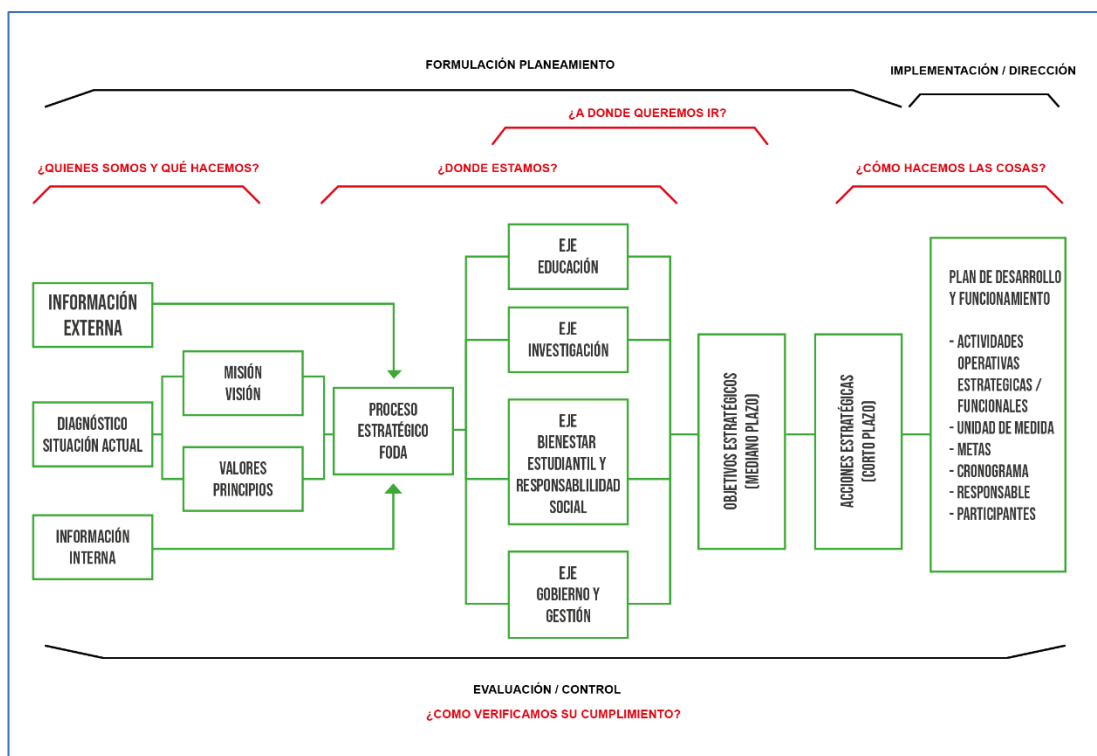
1.2.2. Proceso del planeamiento estratégico

El proceso de planeamiento estratégico de la UCP siguió los pasos secuenciales de la metodología: estableció primero la misión y la visión de la universidad, a los que incorporó los principios y valores que rigen la vida institucional. Luego analizó los factores externos e internos que tienen efecto sobre la organización, así como lo que se podría llamar el “mercado” (la competencia, la demanda) y sobre esa base, determinó los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas, cuya implementación permitirá acercarse a la visión. El marco que se tomó como referencia para el ordenamiento de los objetivos estratégicos, estuvo constituido por cuatro ejes de acción: educación, investigación, responsabilidad social y gobierno y gestión.

Entre 2019 y 2020 la UCP había desarrollado un proceso previo de reprogramación del PEDI 2021, en el que se realizaron numerosas consultas a todas las dependencias de la universidad, así como se acopió abundante información sobre los factores internos y externos, y se había realizado ya análisis consistentes. Gracias a eso, el proceso de formulación se pudo acelerar, sin descuidarlo. En la Figura 2 se presenta una adaptación del modelo del proceso secuencial y los pasos a seguir.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	10 de 54

Figura 2.- Modelo de proceso secuencial de planeamiento estratégico.



Fuente: Adaptación de D'Alessio, 2008.

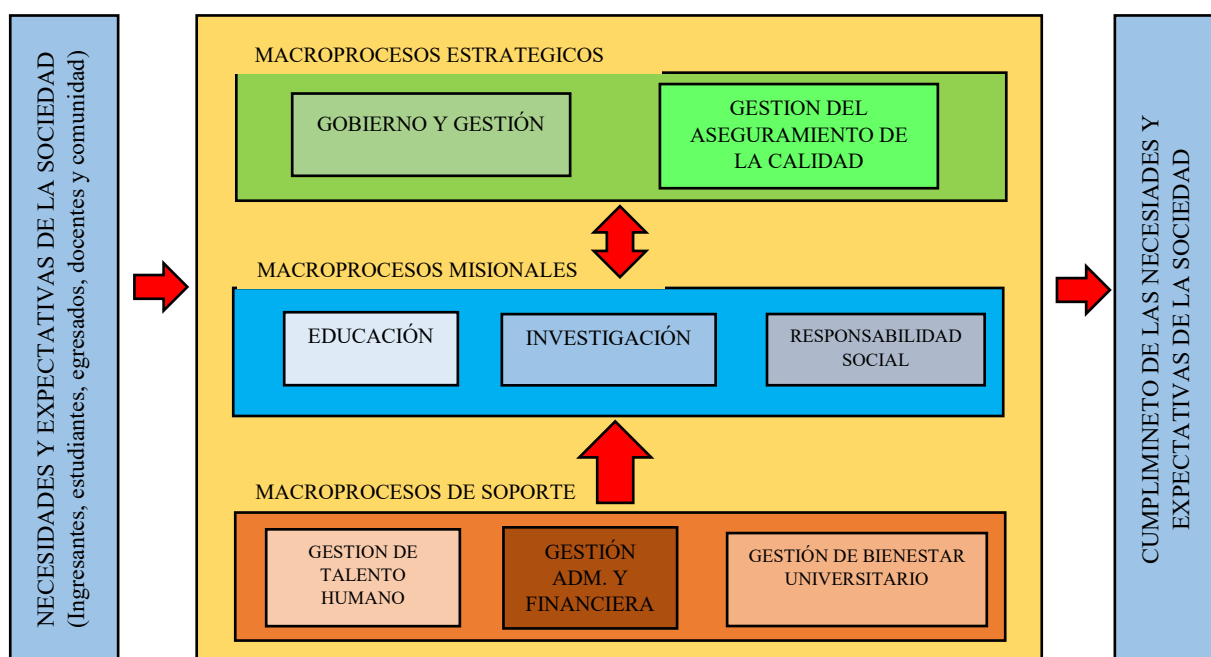


	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	11 de 54

1.3. MAPA DE PROCESOS

Las actividades en la universidad funcionan como un sistema constituido por macro procesos estratégicos, misionales y de soporte, integrados entre si. En la Figura 3 se muestra el mapa general de procesos de la UCP.

Figura 3.- Mapa de procesos de la universidad.



El modelo de los procesos de la Universidad Científica del Perú, tiene como elementos de entrada a los usuarios y grupos de interés, identificados como estudiantes, sus familias, egresados, docentes y otros sectores o grupos de interés de la sociedad. Los elementos de salida son los productos (bienes o servicios) que satisfacen las necesidades y expectativas de la sociedad, principalmente la regional.

La cadena de valor de la Universidad se organiza en torno a los macro procesos misionales que orientan el ser y saber hacer: educación, investigación, y responsabilidad social, desarrollados en los diferentes programas académicos o instancias especializadas.

Los macro procesos estratégicos orientan y gestionan los procesos misionales, especialmente los formativos, en el modelo educativo institucional, misión y visión,

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **"NO CONTROLADO"**

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	12 de 54

reglamentos, normas y expectativas de los grupos de interés. Los macroprocesos de soporte coadyuvan al desarrollo de los procesos misionales suministrándoles los insumos y requerimientos necesarios para un óptimo desenvolvimiento.

El presente Plan Estratégico está diseñado en directa correlación con los procesos de la Universidad, correspondiendo sus objetivos estratégicos (excepto uno) a los macroprocesos misionales (educación, investigación y responsabilidad social), mientras que los macroprocesos estratégicos y los de soporte se han agrupado y el conjunto se ha relacionado con el objetivo estratégico restante, que es el referido a gobierno y gestión. Por otra parte, las acciones estratégicas están correlacionadas con los productos de los procesos.

El mapa de procesos está alineado con la misión y visión institucional, y está articulado con:

- El modelo educativo institucional, documento que contiene el perfil del egresado, y la metodología del desarrollo de las diferentes funciones que conforman el macro proceso misional, y
- La política de calidad, documento que define las acciones y medidas para lograr el aseguramiento de la calidad académica



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	13 de 54

1.4. POLÍTICA DE CALIDAD

Es política de la Universidad Científica del Perú el mejoramiento continuo de los procesos, para cumplir con los objetivos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, desarrollando las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión universitaria.

Los Lineamientos de Política Institucional están alineados con los objetivos estratégicos de la universidad y se expresan en los siguientes términos

- a) Lograr conocer, entender y comprender las condiciones básicas de calidad para lograr el licenciamiento de la universidad
- b) Tomar decisiones técnicas y oportunas respecto a la oferta de formación profesional acorde con las necesidades y el desarrollo social.
- c) Promover al personal docente y administrativo para una gestión eficiente con equidad, respeto y dignidad.
- d) Realizar el mejoramiento continuo de la función docente y la gestión administrativa.
- e) Impulsar y financiar o de la investigación científica y tecnológica.
- f) Fomentar la función de responsabilidad social a través de la proyección social la extensión universitaria.
- g) Optimizar el proceso de selección de ingresantes, de personal docente y personal administrativo.
- h) Fortalecer la cooperación y al desarrollo de convenios interinstitucionales.
- i) Priorizar la asignación de recursos para garantizar la calidad de la formación profesional.
- j) Lograr la cohesión entre la gestión académica y gestión administrativa en la universidad.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	14 de 54

1.5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.5.1. Macroentorno

En la tercera década del siglo XXI la situación internacional se presenta sumamente compleja, con el desarrollo de eventos, tendencias y movimientos que están impulsando importantes cambios económicos, sociales, científicos, tecnológicos, culturales y filosóficos, que a su vez proyectan una marcada influencia en la forma de concebir y gestionar la educación en nuestro país, especialmente la educación superior universitaria.

Entre los desarrollos más notables está el acelerado proceso de expansión de la denominada “cuarta revolución industrial”, caracterizada por importantes avances en biotecnología, nanotecnología e inteligencia artificial, entre otros, que abren las puertas al transhumanismo. Ello está generando un progresivo aumento de los procesos de automatización en el trabajo, que requieren de altos niveles de inversión, pero a la vez un aumento de la importancia del trabajo basado en el conocimiento, lo que hace necesarios los estudios formales avanzados que ofrecen las universidades. Es decir que la tendencia a la tecnificación, sumada a la inteligencia artificial (IA), hará disminuir los empleos que implican trabajo manual, pero aumentará la demanda de empleos para los que se requiere formación profesional o superior.

Todos los sectores económicos, incluyendo los servicios educativos, serán impactados por el proceso de tecnificación y la IA. La decisión de expandir esta tecnología ya ha sido tomada y si no se ha expandido más hasta el momento, es porque el impacto social que causaría podría ser incontrolable, y porque la aparición de un poder mundial paralelo puede hacer perder el control del proceso a quienes lo controlan actualmente.

La multipolaridad y la desglobalización que se abren paso, son una oportunidad que puede ser aprovechada por nuestro país, junto con otras tendencias, como el interés internacional por la conservación de la Amazonía como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, o el interés por la diversidad cultural y su preservación. Existe un elaborado marco legal, basado en Convenios internacionales, que posibilitaría la obtención de financiamiento, dentro de ciertos parámetros.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	15 de 54

Por otra parte, la concentración del control de la producción y el comercio en pocas corporaciones, el aumento del peso del sistema financiero como medio para generar ganancias frente al sistema productivo, y la gestión del sistema financiero de modo tal que produce volatilidad, turbulencias, inflación y aumento de probabilidades de recesión a nivel mundial, contribuyen a retrasar la recuperación económica de nuestro país, y de la Amazonía en particular, e impiden revertir la reducción o empobrecimiento de las clases medias y el aumento de la desigualdad. Todo ello tiene un evidente efecto en los segmentos de la población que constituyen la demanda por servicios educativos de las universidades privadas.

A nivel nacional, la situación descrita se agrava por una persistente inestabilidad política, que influye negativamente en las inversiones, lo que a su vez afecta los índices de empleo e ingresos de la población, sobre todo de las clases medias y, en especial, las de regiones como Loreto. La mayoría de los indicadores económicos nacionales (PBI, índices de pobreza, inflación, devaluación, informalidad, deuda pública, deuda externa y otros) muestran un desempeño pobre. Solo la balanza de pagos muestra buenos resultados, pero más del 40 % de las exportaciones son materias primas con potencial limitado para para impulsar el crecimiento del empleo y la diversificación económica.

Una manera de encarar este problema es mejorando la calidad de la educación, especialmente la de nivel universitario. Dado que el gasto público por alumno universitario en Loreto es decreciente (S/. 7,430 en 2023¹, el más bajo de los últimos seis años, en soles corrientes, es decir, sin corregir por inflación), la mejor manera de compensar este vacío es a través de la participación de entidades privadas asociativas.

Según INEI², en Loreto el 52.3 % de la PEA trabaja en el sector servicios y 28.7 % trabaja en el sector comercio, por lo que estos dos sectores representan el 81 % del empleo generado en la región. Esto indica claramente la orientación y carácter de la economía

¹ ESCALE, MINEDU. URL:

https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=NvbLjvW6&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=93 (Consultado el 2/9/24)

² INEI, Encuesta Nacional de Hogares, 2021.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **“NO CONTROLADO”**



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	16 de 54

regional y, por tanto, el tipo y calificación de los empleos más demandados, ligados principalmente a carreras como administración, contabilidad, derecho y otras.

Por otra parte, de acuerdo con APEIM³ los niveles socio-económicos B2, C y D de Loreto constituyen el 54.1 % de la población urbana, lo que equivale a 335,663 personas en 2023. Este estrato es la base amplia sobre la que la UCP puede calcular su demanda, ya que tiene posibilidades económicas de asumir los costos de la educación en una institución privada, aunque con tasas accesibles.

Las políticas de gobierno regionales están orientadas a la inversión a través de proyectos que pueden demandar profesionales de las carreras que ofrece la Universidad. En 2024 el presupuesto para inversiones es de 3,563,3 millones de soles⁴.

Articulación con las políticas nacionales:

Política General de Gobierno 2021 – 2026, aprobada con D. S. N° 164-2021-PCM:

Eje estratégico 3: Impulso a la ciencia, tecnología e innovación.

Eje estratégico 4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.

Eje estratégico 10: Estado intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

1.5.2. Factores internos

La Universidad Científica del Perú fue creada en 1990, por lo que al presente cuenta con 34 años de existencia, habiendo acumulado una importante experiencia institucional que le permite mostrar bastante resiliencia frente a condiciones adversas, como las que encara actualmente.

Cuenta con un núcleo docente con largos años de experiencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje, que le permite garantizar la calidad del servicio educativo que ofrece. Desarrolla estrategias para el mejoramiento continuo de dicho personal mediante la capacitación, y, su permanente interrelación con los diferentes sectores de la sociedad posibilita mantenerse al corriente con los avances en cada campo del conocimiento.

³ APEIM. Niveles socioeconómicos 2021. Cit. Estudio de mercado propiedad de UCP.

⁴ UCP. 2024. Estudios de pertinencia de las carreras de Administración y Derecho.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **“NO CONTROLADO”**

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	17 de 54

Además, tiene capacidad para garantizar la continuidad del servicio educativo, el cual se brinda sin interrupciones por razones políticas u otras ajenas a las académicas. Solo la emergencia sanitaria de 2020 pudo detener transitoriamente dicho servicio, aunque no impidió el desarrollo de dos ciclos regulares al año.

Por otra parte, cuenta con experiencia de interculturalidad en la educación, habiendo admitido y formado a grupos importantes de estudiantes de pueblos indígenas de la región en años recientes.

Aunque la formación académica que ofrece la Universidad está alineada con los procesos de cambio científico – tecnológicos que se producen en el mundo, requiere todavía un mayor impulso en este aspecto, para lo cual necesita realizar mayores inversiones. Adicionalmente, requiere fortalecer sus procesos de ordinarización, a fin de balancear la actual proporción mayoritaria de contratados sobre ordinarios, que es de dos tercios a uno, aproximadamente. Todo lo cual se debe complementar con políticas definidas de caza de talentos, tanto de docentes como de estudiantes, ya que en la región hay una marcada escasez de docentes con altos grados académicos y con los perfiles requeridos para la enseñanza universitaria.

También necesita fortalecer su interrelación con el sistema académico nacional y dar mayor impulso a los procesos de internacionalización, aspectos que han quedado prácticamente detenidos por la denegatoria de licencia en 2020.

En el campo de la investigación, se ha suscrito convenios con diversas instituciones nacionales y del extranjero, tales como la Universidad de São Paulo / Instituto de Física de São Carlos, Brasil, la Escuela de Medicina de la Universidad de Virginia (*University of Virginia School of Medicine*), Estados Unidos de América, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el Instituto Nacional de Salud (INS), la Bird Division del Field Museum of Natural History, Chicago, Estados Unidos de América y con Pritzker Laboratory for Molecular Systematics and Evolution, The Field Museum of Natural History, Chicago, IL, Estados Unidos de América. Asimismo, se ha suscrito convenios con Fondecyt para el financiamiento de proyectos de investigación avanzada.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	18 de 54

Se cuenta con un laboratorio de biotecnología y bioenergética con equipos que son los más avanzados que existen en la región. Sin embargo, al presente solo está indirectamente vinculado con los programas académicos, lo que dificulta su acoplamiento con las líneas de investigación de la Universidad.

Se cuenta con dos canales de financiación internos para la investigación (“Javier Pulgar Vidal” y “Ronaldo Cárdenas Chávez”), pero no están constituidos como fondos concursables, con estructura y presupuestos propios, por lo que su funcionamiento es irregular. No obstante, se han realizado numerosos trabajos de investigación, principalmente como tesis de pre y posgrado, pero también de tipo avanzado, y se ha logrado publicar los resultados de estos últimos en revistas indizadas y de prestigio internacional, aunque la producción de este tipo de publicaciones no es tan abundante como sería de desear.



La mayor parte de la investigación realizada en la Universidad (en todas sus modalidades) ha respondido parcialmente a necesidades sociales o productivas concretas de la región, determinadas por los potenciales usuarios de los resultados, por lo que su aporte a la solución de los problemas regionales todavía es pequeño. No ha habido aplicación práctica de los resultados de la investigación, ni ha habido desarrollo tecnológico de tipo básico. Por esta razón, su impacto en el sector productivo regional no es detectable, aunque debe tenerse en cuenta que existe una etapa difícil, costosa y complicada entre el desarrollo tecnológico en gabinete y la aplicación industrial del mismo. La producción de patentes es muy baja, posiblemente por influencia de un marco normativo nacional deficiente.

Para la difusión de resultados, se cuenta con la revista “Ciencia Amazónica”, especializada en el campo de ciencias naturales, con dos números por volumen anual. Los resultados de investigaciones en otros campos deben buscar medios de difusión externos a la Universidad. Además, se cuenta con un repositorio de tesis de pre y posgrado, actualizado.

Hay carencia de docentes con capacidades para la elaboración de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios e interinstitucionales con nivel suficiente para ser presentados a fondos de financiamiento internacionales. Se necesita

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	19 de 54

fortalecer o actualizar las capacidades de los docentes para la conducción de proyectos de investigación. Las capacitaciones e incentivos otorgados hasta el presente no son suficientes. Los docentes no son evaluados por su participación en actividades de investigación (en los tres tipos).

En el campo de la responsabilidad social universitaria, se observa que muchas de las actividades desarrolladas en años pasados por docentes y estudiantes con el nombre de proyección social no corresponden a un enfoque verdadero de responsabilidad social. La mayor parte han respondido a algunas necesidades de las poblaciones vulnerables, pero no se han focalizado, sino que se han desarrollado de forma dispersa. Por esta razón, no se pudieron hacer evaluaciones de impacto.

No se cuenta con mecanismos de coordinación entre la Universidad y las comunidades sociales para el desarrollo concertado de acciones de RSU. Los docentes y estudiantes que participan en las actividades de proyección social están poco preparados para la interacción con las poblaciones a las que llegan, tanto en actitudes como en protocolos, o la comprensión de su cultura.



En el tema de bienestar universitario, la Universidad siempre ha mostrado buena voluntad para ayudar a los integrantes de la comunidad universitaria en casos de emergencia y extrema necesidad, pero no se cuenta con una adecuada caracterización socio económica de la población estudiantil de la Universidad, aunque se estima que existe una proporción significativa (mayor del 10 %) de estudiantes con problemas sicosociales y económicos, que se traducen en inasistencia, bajo rendimiento y deserción.

Se estima que solo alrededor del 30 o 40 % de los estudiantes de la Universidad dependen completamente de su familia para financiar sus estudios; un estimado del 20 % trabaja en empleos estables, tal vez hasta un 30 % trabaja en empleos inestables y el resto consigue financiamiento a través de ONG, municipalidades, programas de asistencia social, etc.

Los efectos de la pandemia y las tendencias de la economía nacional y mundial en las economías y salud mental de las familias y de los estudiantes de la universidad han sido altos.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	20 de 54

En lo que respecta a gobierno y gestión, la Universidad cuenta con autoridades legítimas y estabilidad en los procesos de elección. La Alta Dirección funciona con regularidad, atendiendo la problemática cotidiana de la institución. La imagen de la UCP en la región es muy positiva y cuenta con amplio respaldo de la sociedad civil.

Cuenta con sistemas administrativos operativos y de mayor agilidad que en el sector público. Su personal administrativo es experimentado y eficiente, y cuenta con un plan de capacitación y desarrollo profesional. También cuenta con sistemas informáticos de soporte a los servicios académicos y administrativos, en buen estado de operación y capacidad suficiente. Se cuenta con planes de mejoramiento.

La situación financiera es muy buena y, al presente, la Universidad no tiene deudas onerosas ni de mediano ni de largo plazo. Su patrimonio es valioso y está saneado, consistiendo principalmente en un campus de más de seis hectáreas en la ciudad de Iquitos, de fácil acceso, con infraestructura y equipamiento idóneos para la educación superior universitaria. Además, cuenta con otras propiedades construidas o por construir que enriquecen su patrimonio.

A pesar de las condiciones adversas por que atraviesa actualmente la Universidad, derivadas del proceso de cese, por el cual la población estudiantil está en continuo decrecimiento, la gestión institucional se ha conducido de manera que no se ha dejado de ofrecer el servicio educativo a los estudiantes, ni de cumplir con todas las obligaciones del proceso de cese.

1.5.3. Análisis FODA

DETERMINACIÓN DE FODA:

FORTALEZAS:

- Treinta años de experiencia institucional como universidad que le dan capacidad de resistencia a condiciones adversas.
- Locales e infraestructura propios e idóneos para la educación superior universitaria.
- Equipamiento básico adecuado para el funcionamiento de la universidad.
- Núcleo docente con experiencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	21 de 54

- Sistemas administrativos con experiencia y mayor agilidad que en el sector público.
- Sistema informático de soporte a los servicios académicos y administrativos.
- Imagen positiva y respaldo de la sociedad loreana.
- Situación financiera de cero endeudamientos.
- Situación patrimonial saneada.
- Localización del campus en área urbana de fácil accesibilidad.
- Autoridades universitarias legítimas.
- Experiencia de interculturalidad con estudiantes de varios pueblos indígenas.
- Estrategias de capacitación del personal docente y no docente.

DEBILIDADES:

- Formación académica solo parcialmente alineada con los procesos de cambio científico-tecnológicos en actual expansión en el mundo.
- Plana docente mayoritariamente contratada a tiempo parcial, requiere elevar su nivel académico, y fortalecer sus capacidades en investigación y responsabilidad social universitaria.
- Sistemas de información con diseño insuficiente para dar soporte a los servicios académicos y administrativos.
- Sistema administrativo no estructurado por centros de costos.
- Comunicación interna con escasa fluidez y oportunidad, que influyen en el funcionamiento interno.
- Débil interrelación institucional con el sistema académico nacional e internacional y con las instituciones relevantes de la Amazonía y el país.
- Carencia de políticas definidas de caza de talentos, tanto de docentes como de estudiantes.
- Dispersión de esfuerzos en investigación y en responsabilidad social universitaria, que obstaculiza el logro de resultados significativos.

OPORTUNIDADES:

- Se espera que las cadenas de producción y suministro del mundo inicien su recuperación a partir de 2024, permitiendo la recuperación de la economía.
- Constante aumento de la importancia del trabajo basado en el conocimiento, que incrementa la necesidad de contar con estudios superiores en el mercado laboral.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **"NO CONTROLADO"**



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	22 de 54

- Interés internacional por la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la Amazonía abre las posibilidades de cooperación internacional, por su ubicación estratégica.
- Interés internacional por la diversidad cultural, abre posibilidades de cooperación internacional, por su ubicación estratégica.
- La UCP es todavía la única universidad privada de Loreto (Ley 31193). Solo existe otra universidad en la región, que es nacional y con limitada capacidad de admisión de nuevos estudiantes.
- Fuerte núcleo poblacional, principalmente de los estratos C y D de la región, que demandan una universidad privada regional para que estudien sus hijos.
- Existencia de demanda laboral principalmente regional a corto y mediano plazo para los egresados.

AMENAZAS

- Acelerados procesos de cambios económicos, políticos, sociales, científicos y tecnológicos en el mundo, que implican nuevos paradigmas y cambios sociales significativos (por ejemplo, la creciente automatización del trabajo en el mundo hará disminuir la demanda de empleos en el mediano plazo), puede dejar rezagada a la universidad si esta no realiza un esfuerzo de actualización permanente.
- Inestabilidad política en el país influye negativamente en las inversiones y por tanto en el empleo y generación de ingresos de las familias.
- Modelo productivo de Loreto limita su crecimiento (baja productividad, concentración de empleo en servicios, poca diversificación, producción de materias primas y baja industrialización, concentración de riqueza en Iquitos, alta informalidad, etc.).
- Clases medias de la región amazónica, principal segmento de usuarios de la universidad, muestran poca disposición a pagar cuotas ajustadas al proceso inflacionario del país, por no haberse recuperado del impacto económico negativo de la pandemia.
- Altas tasas de informalidad en la región son un freno para el crecimiento del empleo profesional.
- Escasez de docentes en la región con altos grados académicos y con los perfiles requeridos para la enseñanza en la universidad.
- Posibilidad de ingreso de otras universidades privadas licenciadas al mercado de Iquitos.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	23 de 54

- Significativa deficiencia en la formación de los egresados de secundaria, en relación con el nivel requerido para los estudios universitarios.
- Fuerte tendencia a la reducción del hábito de lectura, comprensión lectora y capacidad reflexiva en los estudiantes universitarios de la región.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS:

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS AGRESIVAS - Optimizar admisiones de estudiantes en función de capacidad instalada de infraestructura y posibilidades de captación de docentes. - Impulsar la cooperación internacional orientada al fortalecimiento de capacidades e investigación, en áreas de aplicación de tecnologías avanzadas, conservación de la biodiversidad e interculturalidad.	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS - Actualizar periódicamente contenidos de asignaturas, competencias y diseño curricular de las carreras profesionales. - Mantener una política conservadora de pensiones y otras tasas educativas - Aumentar la eficiencia del gasto. - Incrementar la competitividad de los egresados en sus mercados laborales. - Implementar políticas de caza de talentos de docentes y estudiantes. - Mejorar posicionamiento de imagen institucional diferenciada por calidad, interculturalidad, enfoque amazónico e infraestructura. - Acelerar la reducción de la brecha de conocimientos de los ingresantes. - Promover el hábito de lectura y comprensión lectora entre los estudiantes.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	24 de 54

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DE REORIENTACIÓN	ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA
	- Capacitar docentes en competencias disciplinares, pedagógicas, de investigación y de responsabilidad social. - Promover el aprendizaje del idioma inglés entre docentes. - Mejorar cobertura del sistema de información. - Estructurar sistema administrativo por centros de costos. - Mejorar mecanismos de comunicación internos. - Fortalecer relaciones interinstitucionales. - Promover la convergencia de las actividades de investigación. - Promover la convergencia de actividades de responsabilidad social.	- Control permanente de la calidad de los procesos educativos, de investigación y de RSU y BU de la universidad.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	25 de 54

1.6. VISIÓN Y MISIÓN DE LA RENOVADA UNIVERSIDAD

1.6.1. Visión

Al 2030, la Universidad Científica del Perú lidera la formación académica, humanista, científica y tecnológica para resolver la problemática de la Amazonia, y es reconocida como espacio promotor de conocimientos con enfoque intercultural y de sostenibilidad ambiental.

1.6.2. Misión

La Universidad Científica del Perú – UCP forma estudiantes para ser profesionales competentes, con capacidad de liderazgo y comprometidos con las aspiraciones de desarrollo sostenible de la Amazonía y el país; realiza y promueve la investigación, conservación y defensa de la diversidad biológica y cultural, en el marco de la interculturalidad y la responsabilidad social universitaria.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	26 de 54

1.7. VALORES Y PRINCIPIOS

1.7.1. Valores

Los valores constituyen la base de nuestra cultura organizacional y significan los elementos esenciales que forjan la identidad de la universidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia social:

- Búsqueda de la verdad.
- Respeto a la dignidad de la persona.
- Pluralismo.
- Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Justicia.
- Democracia participativa.
- Inclusión social.



1.7.2. Principios

- Autonomía universitaria.
- Libertad de cátedra y de investigación.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación vinculada con la realidad social y búsqueda de la verdad.
- Comportamiento ético.
- Interés superior del estudiante.
- Calidad académica y mejoramiento continuo.
- Internacionalización progresiva.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	27 de 54

1.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el cuadro mostrado a continuación se presentan los objetivos estratégicos definidos para el presente plan, así como su vinculación con la misión institucional y con cada uno los ejes estratégicos del mismo. Cabe aclarar que la UCP utiliza la denominación de “objetivos estratégicos” como sinónimo de “objetivos institucionales”.

MISIÓN	EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
La Universidad Científica del Perú – UCP forma estudiantes para ser profesionales competentes, con capacidad de liderazgo y comprometidos con las aspiraciones de desarrollo sostenible de la Amazonía y el país; realiza y promueve la investigación, conservación y defensa de la diversidad biológica y cultural, en el marco de la interculturalidad y la responsabilidad social universitaria.	Educación superior de calidad	OE1: Mejorar la oferta y calidad de la formación profesional de los estudiantes de la UCP. (Indicador: % de estudiantes satisfechos con la formación profesional recibida en la UCP)
	Investigación de calidad orientada al desarrollo amazónico sostenible	OE2: Incrementar el número y calidad de publicaciones resultado de investigaciones desarrolladas en la Universidad por sus docentes, estudiantes y egresados, para beneficio de la población amazónica. (Indicador: % de incremento anual de publicaciones de investigaciones formativas y avanzadas, ponderadas por calidad)
	Responsabilidad social universitaria y bienestar universitario.	OE3: Mejorar progresivamente la calidad y estilo de vida de grupos de pobladores priorizados para la asistencia. (Indicador: % de aumento de familias con capacidades para el buen manejo de su economía; % de aumento de familias con capacidad de enfrentamiento al estrés psicosocial, y % de aumento de familias (parejas) en situación de convivencia propia, de poblaciones priorizadas)
	Gobierno y gestión	OE4: Fortalecer la gobernanza y gestión institucional de la universidad con enfoque en la continuidad, el logro de resultados y la satisfacción del estudiante. (Indicador: % promedio de cumplimiento de metas de la Alta Dirección, Facultades, Dirección General de Administración, Oficinas Universitarias y Comisiones Especiales)



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	28 de 54

1.9. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

En los siguientes cuadros se presentan las Acciones Estratégicas que abarcan la totalidad de procesos que se desarrollan en la UCP. Sin embargo, no todos estos procesos se ejecutan en los tres primeros años de la nueva oferta académica, periodo al cual corresponde este Plan Estratégico Institucional. Por esta razón, en los acápites subsiguientes 1.10.I a 1.10.IV, no necesariamente aparecen todas las Acciones Estratégicas listadas a continuación (en este acápite 1.9).

1.9.I. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Educación superior de calidad” con acciones estratégicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE1: Mejorar la oferta y calidad de la formación profesional de los estudiantes de la UCP. (Indicador: % de estudiantes satisfechos con la formación profesional recibida en la UCP).	OE1AE1: Estructuras curriculares de los programas académicos revisadas en beneficio de los estudiantes. (Indicador: % de estructuras curriculares de programas académicos revisadas. Cálculo: número de estudios de evaluación participativa de los currículos realizados al tercer año en relación con el número de programas académicos de la U.). (Proceso: Planificación curricular).
	OE1AE2: Plazas para estudios universitarios incrementadas progresivamente para beneficio de la población amazónica. (Indicador: Número de matriculados por ciclo académico en la UCP). (Proceso: Selección, admisión y matrícula).
	OE1AE3: Ciclos académicos desarrollados con regularidad para favorecer el cumplimiento de los planes curriculares de los estudiantes. (Indicador: Número de ciclos académicos desarrollados anualmente según calendario y lo establecido en el modelo educativo). (Proceso: Enseñanza – aprendizaje y evaluación de logro de competencias).
	OE1AE4: Grados y títulos conferidos con garantía y eficiencia a los egresados. (Indicador: % de grados y títulos tramitados exitosamente. Cálculo: [(Núm. de grados y títulos emitidos por UCP y enviados para registro a Sunedu / Núm. de grados y títulos emitidos en total por UCP)*100].

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	29 de 54

	(Proceso: Otorgamiento de grados y títulos)
	OE1AE5: Política general de formación académica de la Universidad implementada mejorando continuamente los resultados de la educación profesional, en beneficio de los estudiantes. (Indicador: % de cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de la política general de formación académica de la UCP) (Proceso: Gestión académica)

1.9.II. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Investigación de calidad orientada al desarrollo amazónico sostenible” con acciones estratégicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE2: Incrementar el número y calidad de publicaciones resultado de investigaciones desarrolladas en la Universidad por sus docentes, estudiantes y egresados, para beneficio de la población amazónica. (Indicador: % de incremento anual de publicaciones de investigaciones formativas y avanzadas, ponderadas por calidad)	OE2AE1: Macroproyectos de investigación avanzada elaborados en concertación con actores relevantes de la sociedad, para ser ejecutados por investigadores de la UCP. (Indicador: Número de macroproyectos de investigación avanzada concertados, completos y tramitados). (Proceso: Planificación de la investigación)
	OE2AE2: Tesis ejecutadas y sustentadas exitosamente por egresados, publicadas en repositorio. (Indicador: Número de tesis sustentadas y publicadas en repositorio). (Proceso: Ejecución de proyectos de investigación formativa).
	OE2AE3: Publicaciones logradas en proyectos de investigación avanzada ejecutados por investigadores de la UCP, para la solución de problemas de la sociedad. (Indicador: Número de proyectos de investigación avanzada ejecutados y con resultados publicados). (Proceso: Ejecución de proyectos de investigación avanzada).
	OE2AE4: Resultados de investigaciones difundidos local, nacional e internacionalmente por la UCP a potenciales usuarios. (Indicador: Número de acciones de difusión realizadas al año). (Proceso: Difusión y transferencia de conocimientos a la sociedad).
	OE2AE5

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	30 de 54

	Política general de investigación de la Universidad implementada mejorando continuamente los resultados de la investigación, en beneficio de la sociedad amazónica. (Indicador: % de cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de la política general de investigación de la UCP). (Proceso: Gestión de la investigación).
--	---

1.9.III. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Responsabilidad social universitaria” con acciones estratégicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE3: Mejorar progresivamente la calidad y estilo de vida de grupos de pobladores priorizados para la asistencia. (Indicador: % de aumento promedio de familias con capacidades para el buen manejo de su economía; familias con capacidad de enfrentamiento al estrés psicosocial, y familias (parejas) en situación de convivencia propia, de poblaciones priorizadas.)	OE3AE1: Plan de desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria retroalimentado en concertación con actores relevantes de la sociedad y los grupos de pobladores priorizados. (Indicador: Plan de desarrollo de RSU retroalimentado). (Proceso: Formulación de proyectos y programas de RSU).
	OE3AE2: Plan de desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria implementado con participación de estudiantes y docentes de la UCP entre los grupos de pobladores priorizados. (Indicador: % de cumplimiento del Plan de desarrollo de RSU). (Proceso: Ejecución de proyectos y programas de RSU).
	OE3AE3: Resultados e impactos del Plan de desarrollo de RSU evaluados con participación de los beneficiarios, para la retroalimentación del propio Plan. (Indicador: Número de evaluaciones de resultados y de impacto al Plan de desarrollo de RSU). (Proceso: Evaluación de resultados y de impacto a proyectos y programas de RSU)
	OE3AE4: Política de Responsabilidad Social Universitaria de la UCP implementada mejorando progresivamente la calidad y estilo de vida de grupos de pobladores priorizados.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	31 de 54

	(Indicador: % de cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de la política general de RSU de la UCP) (Proceso: Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la RSU).
--	---

1.9.IV. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Gobierno y gestión” con acciones estratégicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE4: Fortalecer la gobernanza y gestión institucional de la universidad con enfoque en la continuidad, el logro de resultados y la satisfacción del estudiante. (Indicador: % promedio de cumplimiento de metas de la Alta Dirección, Facultades, Dirección General de Administración, Oficinas Universitarias y Comisiones Especiales)	OE4AE1: Solicitud de licenciamiento presentada con documentación completa a Sunedu. (Indicador: % de cumplimiento de Indicadores y medios de verificación de las CBC según normas). (Proceso: Preparación de la Universidad para la presentación de la solicitud de licenciamiento)
	OE4AE2: Buen gobierno debidamente implementado en la universidad. (Indicador: % de casos de incumplimiento del Código de Ética y Buen Gobierno, que son debidamente tratados y enmendados). (Procesos: Modernización de la gestión institucional; Gestión documentaria, atención a usuarios y comunicación; y Gestión de asuntos legales).
	OE4AE3: Planificación institucional adecuadamente cumplida en función de las políticas institucionales en la universidad. (Indicador: % de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Generales de la UCP). (Proceso: Gestión del planeamiento institucional).
	OE4AE4: Calidad de los productos y subproductos en servicios y bienes, académicos y administrativos, efectivamente controlada en la universidad. (Indicador: % de cumplimiento del plan de gestión de la calidad de la UCP). (Procesos: Planificación de la gestión de la calidad; Evaluación de procesos en el desempeño institucional, y Mejora continua).
	OE4AE5: Procesos de gestión docente oportunamente cumplidos en la universidad.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “**NO CONTROLADO**”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	32 de 54

	(Indicador: % promedio de cumplimiento de los planes de contratación y ordinización, y de desarrollo profesional y académico de docentes de la UCP). (Procesos: Evaluación, selección y contratación de docentes; Ordinización de docentes; Desarrollo académico y capacitación docente, y Promoción de docentes investigadores).
	OE4AE6: Procesos de gestión de personal no docente oportunamente cumplidos en la universidad. (Indicador: % promedio de cumplimiento de los planes de contratación y capacitación de personal no docente de la UCP.). (Procesos: Selección y contratación de no docentes; Desarrollo profesional y capacitación de no docentes).
	OE4AE7: Sistemas administrativos y financiero eficazmente gestionados en la universidad. (Indicador: % promedio de cumplimiento de condiciones de eficacia de los subprocesos administrativos y financiero). (Procesos: Gestión financiera e inversión en infraestructura física y tecnológica; Gestión de sistemas administrativos y Mantenimiento de infraestructura física y tecnológica).
	OE4AE8: Sistemas de información operando con eficacia y seguridad en la universidad. (Indicador: % de cumplimiento del plan de trabajo de los sistemas de información). (Proceso: Gestión de sistemas y tecnologías de información).
	OE4AE9: Programas y servicios de asistencia a estudiantes en desventaja socioeconómica, sicológica y cultural implementados en la universidad. (Indicador: % promedio de cumplimiento de los planes para el desarrollo progresivo de cada servicio y programa). (Proceso: Asistencia a estudiantes en desventaja sicológica, social, cultural y económica).
	OE4AE10: Programa para la inserción laboral y seguimiento al egresado implementado en la universidad. (Indicador: % de cumplimiento del plan para el desarrollo progresivo de la inserción laboral y para el seguimiento al egresado). (Proceso: Asistencia para la inserción laboral de egresados y estudiantes).
	OE4AE11:

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	33 de 54

	Programas y servicios complementarios de salud, arte y deporte implementados en la universidad. (Indicador: % de cumplimiento de planes). (Proceso: Servicios complementarios (salud, arte, deportes)).
--	--



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	34 de 54

1.10. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

1.10.I. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Educación Superior de Calidad

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas (2)	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Metas (1)				Medios de verificación	Responsables
					Año 0 (L.B.) (*)	Año 1	Año 2	Año 3		
OE1: Mejorar la oferta y calidad de la formación profesional de los estudiantes de la UCP.		IOE1: % de estudiantes satisfechos con la formación profesional recibida en la UCP.	Estudiantes satisfechos.	(Núm. de estudiantes totalmente satisfechos, muy satisfechos y satisfechos / Núm. total de estudiantes encuestados)*100	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Reporte de resultados de una encuesta semestral en línea, realizada por intranet al total de estudiantes matriculados, pero toma como referencia sólo el número de los respondientes.	Vicerrectora do Académico / Responsable de la Unidad de Gestión de Tecnologías de la Información, UGTI.
	OE1AE1: Estructuras curriculares de los programas académicos de pre y posgrado revisadas en beneficio de los estudiantes.	IOE1AE1: % de estructuras curriculares de programas académicos revisadas.	Estructuras curriculares revisadas.	(Número de estudios de evaluación participativa de los currículos realizados / Número de programas académicos de la UCP)*100.	0	0	0	100	Reporte de las Facultades con resultados de estudios de evaluación de estructuras curriculares al tercer año de vigencia.	Decanos de Facultades y Director de la Escuela de Posgrado.
	OE1AE2: Plazas para estudios universitarios	IOE1AE2: Número de matriculados	Estudiantes matriculados	Número de estudiantes de la nueva oferta	0	25-I: 160	26-I: 307	27-I: 454 27-II: 525	Informe de UGTI con los totales de matriculados por	Consejos de Facultad / Consejo

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “**NO CONTROLADO**”

	OTRO DOCUMENTO						Código:	PEGPI-OD-01
							Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3						Versión:	02
							Página:	35 de 54

	incrementadas progresivamente para beneficio de la población amazónica.	por ciclo académico en la UCP.		académica matriculados por ciclo académico.		25-II: 232	26-II: 381		programa académico y nivel de estudios.	Universitario / Responsable de la Unidad de Gestión de Tecnología de la Información.
	OE1AE3: Ciclos académicos desarrollados con regularidad para favorecer el cumplimiento de los planes curriculares de los estudiantes.	IOE1AE3: Número de ciclos académicos desarrollados anualmente según calendario y lo establecido en el modelo educativo.	Ciclo académico	Número de ciclos académicos regulares por año.	2	2	2	2	Informe de desarrollo de los ciclos académicos.	Vicerrector Académico.
	OE1AE5: Política general de formación académica de la Universidad implementada mejorando continuamente los resultados de la educación profesional, en beneficio de los estudiantes.	IOE1AE5: % de cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de la política general de formación académica de la UCP.	Metas cumplidas.	Promedio de los porcentajes de cumplimiento de las metas del plan.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informe de implementación de la política general de formación académica de la Universidad.	Vicerrector Académico.

(1) La cronología inicial de las Metas correspondía a la presentada en la solicitud de licenciamiento, en setiembre de 2024 (años 2025, 2026 y 2027). Su denominación en el presente documento es: Años 1, 2 y 3 de la operación con licencia. La Línea Base es el Año 0.

(2) En este cuadro no figura la Acción Estratégica OE1AE4 sobre grados y títulos, debido a que se prevé que estos se comenzarán a entregar recién en el sexto año, cuando egrese la primera promoción de Administración de Empresas, mientras que las proyecciones aquí son solamente hasta el año 3. En los presupuestos sí aparecen actividades operativas correspondientes a la OE1AE4, porque las proyecciones son a seis años.

(*) L.B. = Línea base

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “**NO CONTROLADO**”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	36 de 54

1.10.II. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Investigación de Calidad Orientada al Desarrollo Amazónico Sostenible.

(Ver notas al pie sobre la compatibilización de la información presentada en este cuadro, que presenta proyecciones a tres años, y la información de los presupuestos institucionales, que presentan proyecciones a seis años.)

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas (2)	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Metas (1)				Medios de verificación	Responsables
					Año 0 L. B.(*)	Año 1	Año 2	Año 3		
OE2: Incrementar el número y calidad de publicaciones resultado de investigaciones desarrolladas en la Universidad por sus docentes, estudiantes y egresados, para beneficio de la población amazónica.		IOE2: % de incremento anual de publicaciones de investigaciones formativas y avanzadas, ponderado por calidad.	Publicaciones	[(Núm. de publicaciones de investigadores docentes, estudiantes y egresados de la Universidad en un determinado año / Núm. de publicaciones del año anterior) * 100] (Cuentan las publicaciones enumeradas en el art. 27 del Reglamento General de la UCP. En el caso de las publicaciones especificadas en el Reglamento RP N° 090-	0	> 2 %	> 2 %	> 2 %	Informe / Memoria anual del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de la UCP:	Vicerrector de Investigación e Innovación

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO						Código:	PEGPI-OD-01
							Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3						Versión:	02
							Página:	37 de 54

				2021-CONCYTEC-P, cada una es ponderada con el puntaje dado en la Tabla 1, Anexo 1)						
	OE2AE1: Macroproyectos de investigación avanzada elaborados en concertación con actores relevantes de la sociedad, para ser ejecutados por investigadores de la UCP.	IOE2AE1: Número de macroproyectos de investigación avanzada concertados, completos y tramitados.	Macroproyecto.	Número de macroproyectos concertados, completos y tramitados ante una fuente de financiamiento, al finalizar cada año.	0	0	0	1	Actas; Documentos de proyectos; Constancias de presentación a financiadoras.	Vicerrector de Investigación e Innovación.
	OE2AE3: Publicaciones logradas en proyectos de investigación avanzada ejecutados por investigadores de la UCP, para la solución de problemas de la sociedad.	IOE2AE3: Número de proyectos de investigación avanzada ejecutados y con resultados publicados.	Proyecto.	Número de publicaciones financiadas con proyectos concursables Ronaldo Cárdenas + Número de publicaciones financiadas con macroproyectos.	0	0	3	3	Copia de publicaciones.	Vicerrector de Investigación e Innovación.
	OE2AE4: Resultados de investigaciones difundidos local, nacional e internacionalmente por la UCP a	IOE2AE4: Número de acciones de difusión realizadas al año.	Acciones de difusión.	Número de ediciones de la revista Ciencia Amazónica + Número de documentos científicos de la UCP publicados	0	1	2	3	Ejemplares virtuales de la revista Ciencia Amazónica; Copias de documentos científicos de la UCP publicados	Responsable de revista Ciencia Amazónica / Responsable del Centro de

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO						Código:	PEGPI-OD-01
							Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3						Versión:	02
							Página:	38 de 54

	potenciales usuarios.			en otras revistas indexadas + Número de reuniones científicas y otros eventos de difusión de la UCP.					en otras revistas indexadas; Copias de certificaciones de reuniones científicas propias de la UCP o de otras instituciones.	Investigación .
	OE2AE5: Política general de investigación de la Universidad implementada mejorando continuamente los resultados de la investigación, en beneficio de la sociedad amazónica.	IOE2AE5: % de cumplimiento de planes para la implementación de la política general de investigación de la UCP.	Metas cumplidas.	Promedio simple de los porcentajes de cumplimiento anual de los planes. Casa uno de estos a su vez se calculan así: (Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informe / Memoria anual del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de la UCP:	Vicerrector de Investigación e Innovación

(1) La cronología inicial de las Metas correspondía a la presentada en la solicitud de licenciamiento, en setiembre de 2024 (años 2025, 2026 y 2027). Su denominación en el presente documento es: Años 1, 2 y 3 de la operación con licencia. La Línea Base es el Año 0.

(2) En este cuadro no figura la Acción Estratégica OE2AE2 sobre las tesis, debido a que se prevé que estas se comenzarán a presentar recién en el sexto año, cuando egrese la primera promoción de Administración de Empresas, mientras que las proyecciones aquí son solamente hasta el año 3. En los presupuestos sí aparecen actividades operativas correspondientes a la OE2AE2, porque las proyecciones son a seis años.

(*) L.B. = Línea base



Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “**NO CONTROLADO**”

	OTRO DOCUMENTO		Código:	PEGPI-OD-01
			Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3		Versión:	02
			Página:	39 de 54

1.10.III. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Responsabilidad Social Universitaria.

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Metas (1)				Medios de verificación	Responsables
					Año 0 L. B. (*)	Año 1	Año 2	Año 3		
OE3: Mejorar progresivamente la calidad y estilo de vida de grupos de pobladores priorizados para la asistencia.		IOE3: % de aumento promedio de familias con capacidades para el buen manejo de su economía; familias con capacidad de enfrentamiento al estrés psicosocial, y familias (parejas) en situación de convivencia propia, de poblaciones priorizadas.	Familias con condiciones socioeconómicas, psicológicas y de capacidades mejoradas.	(Valores de variables seleccionadas de condición socioeconómica, psicológica y/o de capacidades al fin de cada ciclo de asistencia, menos valores al inicio de cada ciclo de asistencia / Valores de dichas variables al inicio de cada ciclo de asistencia)*100.	0	> 5 %	> 5 %	> 5 %	Informes de evaluación de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
	OE3AE1: Plan de desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria retroalimentado en concertación con actores relevantes de la sociedad y los grupos de	IOE3AE1: Plan de desarrollo de RSU retroalimentado.	Plan.	Un plan retroalimentado anualmente.	0	0	1	1	Informe de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO						Código:	PEGPI-OD-01
							Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3						Versión:	02
							Página:	40 de 54

	pobladores priorizados.									
	OE3AE2: Plan de desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria implementado con participación de estudiantes y docentes de la UCP entre los grupos de pobladores priorizados.	IOE3AE2: % de cumplimiento del Plan de desarrollo de RSU.	Metas cumplidas	(Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
	OE3AE3: Resultados e impactos del Plan de desarrollo de RSU evaluados con participación de los beneficiarios, para la retroalimentación del propio Plan.	IOE3AE3: Número de evaluaciones de resultados y de impacto al Plan de desarrollo de RSU.	Evaluación.	Una evaluación anual del Plan de desarrollo de RSU de la UCP.	0	1	1	1	Informes de evaluación de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
	OE3AE4: Política de Responsabilidad Social Universitaria de la UCP implementada mejorando progresivamente la calidad y estilo de vida de grupos de	IOE3AE4: % de cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de la política de RSU de la UCP.	Metas cumplidas.	(Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO					Código:	PEGPI-OD-01
						Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3					Versión:	02
						Página:	41 de 54

	pobladores priorizados.									
--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(1) La cronología inicial de las Metas correspondía a la presentada en la solicitud de licenciamiento, en setiembre de 2024 (años 2025, 2026 y 2027). Su denominación en el presente documento es: Años 1, 2 y 3 de la operación con licencia. La Línea Base es el Año 0.

(*) L.B. = Línea base

1.10. IV. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas – Gobierno y Gestión

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Metas (1)				Medios de verificación	Responsables
					Año 0 L.B.(*)	Año 1	Año 2	Año 3		
OE4: Fortalecer la gobernanza y gestión institucional de la universidad con enfoque en la continuidad, el logro de resultados y la satisfacción del estudiante.		IOE4: % promedio de cumplimiento de metas de la Alta Dirección, Facultades, Dirección General de Administración, Oficinas Universitarias y Comisiones Especiales.	Metas cumplidas	(Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	> 80 %	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de ejecución del Vicerrectorado Académico, Facultades, Dirección General de Administración, Oficinas Universitarias y Comisiones Especiales.	Vicerrectores, Decanos de Facultades, Director de la DGA, Jefes de Oficinas Universitarias y Presidentes de Comisiones Especiales.
	OE4AE1: Solicitud de licenciamiento presentada con documentación completa a Sunedu.	IOE4AE1: % de cumplimiento de Indicadores y medios de verificación de las CBC según normas.	Indicadores y MV de las CBC.	(Indicadores y MV cumplidos / Indicadores y MV totales)*100.	100	0	0	0	Informe de responsable de ingresar en línea solicitud y documentación de licenciamiento.	Responsables de Comisiones Técnicas para la solicitud de nuevo licenciamiento institucional /

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO						Código:	PEGPI-OD-01
							Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3						Versión:	02
							Página:	42 de 54

										Responsable de ingresar solicitud y documentación de licenciamiento
	OE4AE2: Buen gobierno debidamente implementado en la universidad.	IOE4AE2: % de casos de incumplimiento del Código de Ética y Buen Gobierno, que son debidamente tratados y enmendados.	Casos de incumplimiento del Código de Ética y Buen Gobierno.	(Número de casos de incumplimiento que son debidamente tratados y enmendados en cada año / Número total de casos de incumplimiento en el mismo año)*100.	0	100	100	100	Informes de Defensoría Universitaria, Tribunal Universitario, Auditoría Interna, Secretaría General y Asesoría Legal.	Defensor Universitario, Presidente del Tribunal Universitario, Auditor Interno, Secretario General y Asesor Legal.
	OE4AE3: Planificación institucional adecuadamente cumplida en función de las políticas institucionales en la universidad.	IOE4AE3: % de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Generales de la UCP.	Ejecución física y financiera.	% promedio de ejecución física del PEI y POI anual, y ejecución financiera del Presupuesto General anual. El % de cumplimiento de cada uno de estos se calcula así: (Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	> 80 %	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de evaluación anual de instrumentos de planificación.	Responsable de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

OTRO DOCUMENTO

Código:	PEGPI-OD-01
Vigencia:	Año 1
Versión:	02
Página:	43 de 54

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3

OE4AE4: Calidad de los productos y subproductos en servicios y bienes, académicos y administrativos, efectivamente controlada en la universidad.	IOE4AE4: % de cumplimiento del plan de gestión de la calidad de la UCP.	Metas cumplidas.	(Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de la Oficina de Calidad Académica y Mejora Continua.	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Mejora Continua.
OE4AE5: Procesos de gestión docente oportunamente cumplidos en la universidad.	IOE4AE5: % promedio de cumplimiento de los planes de contratación y ordinización, y de desarrollo profesional y académico de docentes de la UCP.	Metas cumplidas.	Promedio aritmético de los porcentajes de cumplimiento de los planes de gestión docente de la UCP. Estos últimos se calculan así: (Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de los Vicerrectorados Académico y de Investigación e Innovación.	Vicerrector Académico / Vicerrector de Investigación e Innovación / Decanos / Director de la EPG.
OE4AE6: Procesos de gestión de personal no docente oportunamente cumplidos en la universidad	IOE4AE6: % promedio de cumplimiento de los planes de contratación y capacitación de personal no docente de la UCP.	Metas cumplidas.	Promedio aritmético de los porcentajes de cumplimiento de los planes de gestión de personal no docente de la UCP. Estos últimos se calculan así: (Número de metas	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de la Dirección General de Administración.	Director General de Administración

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **“NO CONTROLADO”**

	OTRO DOCUMENTO						Código:	PEGPI-OD-01
							Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3						Versión:	02
							Página:	44 de 54

				cumplidas / Número de metas programadas)*1 00.						
	OE4AE7: Sistemas administrativos y financiero eficazmente gestionados en la universidad	IOE4AE7: % promedio de cumplimiento de condiciones de eficacia de los subprocesos administrativos y financiero.	Metas cumplidas.	Promedio aritmético de los porcentajes de cumplimiento de los planes financiero, de inversión, mantenimiento y de gestión administrativa. El % de cumplimiento de cada uno de estos se calcula así: (Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*1 00.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de la Dirección General de Administración.	Director General de Administración
	OE4AE8: Sistemas de información operando con eficacia y seguridad en la universidad.	IOE4AE8: % de cumplimiento del plan de trabajo de los sistemas de información.	Metas cumplidas.	(Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*1 00.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de la Unidad de Gestión de Tecnologías de la Información.	Responsable de la Unidad de Gestión de Tecnologías de la Información.
	OE4AE9: Programas y servicios de asistencia a estudiantes en desventaja socioeconómica,	IOE4AE9: % promedio de cumplimiento de los planes para el desarrollo progresivo de	Metas cumplidas.	Promedio aritmético de los porcentajes de cumplimiento de los planes para el desarrollo progresivo de	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	Responsable de la Oficina de Responsabili dad Social y Bienestar Universitario.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “**NO CONTROLADO**”

	OTRO DOCUMENTO						Código:	PEGPI-OD-01
							Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3						Versión:	02
							Página:	45 de 54

	psicológica y cultural implementados en la universidad.	cada servicio y programa		cada servicio y programa. El % de cumplimiento de cada uno de estos se calcula así: (Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.						
	OE4AE10: Programa para la inserción laboral y seguimiento al egresado implementado en la universidad.	IOE4AE10: % de cumplimiento del plan para el desarrollo progresivo de la inserción laboral y para el seguimiento al egresado	Metas cumplidas.	(Número de metas cumplidas / Número de metas programadas)*100.	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	Responsable de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
	OE4AE11: Programas y servicios complementarios de salud, arte y deporte implementados en la universidad.	IOE4AE11: % promedio de cumplimiento de los planes para el desarrollo progresivo de cada servicio y programa	Metas cumplidas.	Promedio aritmético de los porcentajes de cumplimiento de los planes para el desarrollo progresivo de cada servicio y programa. El % de cumplimiento de cada uno de estos se calcula así: (Número de metas cumplidas / Número de metas	0	> 80 %	> 80 %	> 80 %	Informes de cumplimiento de metas de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	Responsable de la Oficina de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **“NO CONTROLADO”**

				OTRO DOCUMENTO				Código:	PEGPI-OD-01
								Vigencia:	Año 1
				PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3				Versión:	02
								Página:	46 de 54
				programadas)*1					
				00.					

(1) La cronología inicial de las Metas correspondía a la presentada en la solicitud de licenciamiento, en setiembre de 2024 (años 2025, 2026 y 2027). Su denominación en el presente documento es: Años 1, 2 y 3 de la operación con licencia. La Línea Base es el Año 0.

(*) L.B. = Línea base



Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “**NO CONTROLADO**”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	47 de 54

1.11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo del presente PEI se realiza en un solo procedimiento junto con el seguimiento y monitoreo de los planes operativos institucionales anuales, ya que la ejecución de las actividades operativas conduce al logro de las metas de las acciones estratégicas del PEI, y el cumplimiento de estas a su vez conduce al logro de los objetivos estratégicos (también denominados objetivos institucionales).

El procedimiento para el seguimiento y monitoreo de la implementación del presente PEI incluye la evaluación y es conducido por el encargado de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa, en coordinación con los responsables de la ejecución de las diferentes actividades programadas en los POI, quienes son a la vez los responsables de las metas de las acciones y objetivos estratégicos del PEI.

Las acciones de monitoreo tienen una frecuencia cuatrimestral. No es posible sincronizarlas con los calendarios académicos por cuanto estos son variables entre años y, en el caso de los posgrados, la programación no es cíclica, sino modular

El procedimiento de monitoreo es como sigue:

1. Dos semanas antes de la conclusión de cada cuatrimestre, la UPCE prepara la relación de dependencias que deben informar, así como la información que deben proporcionar, de acuerdo a los cronogramas establecidos en los planes.
2. Se solicita, a través del Rectorado, la información necesaria, fijando el plazo para la entrega, el cual no debe pasar de 15 días calendario después de concluido el cuatrimestre en curso. Normalmente los instrumentos de captación de información son los mismos informes de las dependencias, pero de ser preciso, se adjuntan instrumentos de registro de datos (cuadros o formatos).
3. Las dependencias realizan la captación de datos, de ser el caso con los instrumentos que se les proporcionó, e informan de acuerdo a sus propios planes operativos o de trabajo, adjuntando, al máximo posible, evidencias de la ejecución en versión digital, guardando en archivo los documentos originales, como fuentes de información del monitoreo.
4. La comparación de datos contra el nivel esperado (programado) de cumplimiento a la fecha del monitoreo, se realiza empleando las siguientes matrices:

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **“NO CONTROLADO”**

 UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ	OTRO DOCUMENTO			Código:	PEGPI-OD-01
				Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3			Versión:	02
				Página:	48 de 54

Cuadro 13.1.- EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN A XXXXXX DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO 202X UCP

ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESULTADOS ESPERADOS / META	EJECUCIÓN A XXXXXX DE 202X	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OFICINA RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL 1:						
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:						
1. Act. 1:					Ver Anexo OG1OE1Act1	
2. Act. 2:					Ver Anexo OG1OE1Act2	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:						
1. Act. 1:					Ver Anexo OG1OE2Act1	
Etc.						

Cuadro 13.2.- EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN AL XX DE XXXXXXXX DE 202X DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 202X – 202X UCP

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGRO ESPERADO 202X	EJECUCIÓN AL XX DE XXXXXX DE 202X	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OG1.	OG1OE1:					
	OG1OE2:					
	OG1OE3:					
OG2.	OG2OE1:					
	OG2OE2:					
	OG2OE3:					
Etc.						

- Se elabora el informe de evaluación, con recomendaciones para retroalimentar la gestión, prestando mayor atención a las actividades con diferencias respecto a la programación, la necesidad de reprogramaciones u otros, para que sobre esa base los responsables puedan tomar decisiones de gestión.
- Los ejecutores de las actividades ponen en práctica las acciones correctivas o de retroalimentación, en caso de haberlas.

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **“NO CONTROLADO”**

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	49 de 54

1.12. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- D'Alessio I., Fernando. 2008. El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia. Pearson Educación de México S. A. de C. V.
- Hax, A. C. y Majluf, N. S. 1991. The strategy concept and process: A pragmatic approach. Upper Saddle River, N. J. Prentice Hall.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	50 de 54

SECCIÓN 2: OFERTA ACADÉMICA DEL PROCESO DE CESE

2.1. visión y misión del proceso de cese

2.1.1. Visión

Al 2025, la UCP es una universidad que ha desarrollado y culminado exitosamente su proceso de cese de actividades académicas, habiendo promovido la continuidad de estudios de calidad para todos los estudiantes posibles, a través de la implementación de los mecanismos contemplados en el marco normativo vigente.

2.1.2. Misión

La Universidad Científica del Perú (UCP) es una comunidad académica comprometida con sus estudiantes durante el proceso de cese de actividades, dedicada a impartir una formación de calidad para generar profesionales competentes en su especialidad y que promueve la continuidad de los estudios de sus estudiantes mediante los mecanismos disponibles conforme al marco normativo vigente.



	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	51 de 54

2.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROCESO DE CESE

En el PEI 2022-2025, la UCP estableció cuatro objetivos generales, que se vinculan con las necesidades priorizadas de la universidad en atención de las exigencias del cese de actividades y las CBC del Modelo de Licenciamiento. Estos objetivos generales equivalen a los objetivos estratégicos del PEI de la nueva oferta académica, o también a los denominados objetivos institucionales.

CÓDIGO	OBJETIVO GENERAL	CBC ASOCIADA E INDICADORES PRIORIZADOS
OG1	Garantizar la continuidad del desarrollo de asignaturas, procesos académicos y de Investigación	I (Ind. 2 y 3) IV (Ind. 33, 34, 35, 37 y 38) VI (Ind. 50)
OG2	Asegurar la disponibilidad, mantenimiento y seguridad de la infraestructura física y sistemas informáticos	I (Ind. 4) III (Ind. 17, 19, 21, 22, 23, 24 y 30) VI (Ind. 48)
OG3	Asegurar la prestación de los servicios complementarios y de inserción laboral.	VI (Ind. 43, 44, 45 y 49) VII (Ind. 52, 53 y 54)
OG4	Mantener la gestión institucional y monitorear el proceso de cese	I (Ind. 1 y 7) V (Ind. 41 y 42) VIII (Ind. 55)



	OTRO DOCUMENTO		Código:	PEGPI-OD-01
			Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3		Versión:	02
			Página:	52 de 54

2.3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE CESE

N°	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE LOGROS	METAS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
				2024	2025		
OG 1	Garantizar la continuidad del desarrollo de asignaturas, procesos académicos y de investigación	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O 1: Continuar con el desarrollo de asignaturas	Número de ciclos académicos regulares desarrollados exitosamente	2 ciclos académicos regulares desarrollados exitosamente	2 ciclos académicos regulares desarrollados exitosamente (Meta compartida con nueva oferta académica)	Informe del Vicerrectorado Académico	Vicerrector Académico
		OBJETIVO ESTRATÉGICO O 2: Continuar con los procesos académicos	Porcentaje de grados académicos y títulos profesionales tramitados exitosamente	Al menos 80 % de grados académicos y títulos profesionales tramitados exitosamente	Al menos 80 % de grados académicos y títulos profesionales tramitados exitosamente	Reporte de la Secretaría General	Secretario General
		OBJETIVO ESTRATÉGICO O 3: Continuar con los procesos de investigación	Número de investigaciones concluidas	2 investigaciones publicadas	2 investigaciones publicadas (Meta compartida con nueva oferta académica)	Documentos de publicación	Vicerrector de Investigación e Innovación
OG 2	Asegurar la disponibilidad, mantenimiento y seguridad de la infraestructura física y sistemas informáticos	OBJETIVO ESTRATÉGICO O 1: Asegurar la operatividad de los sistemas informáticos	Número de sistemas informáticos operativos	7 sistemas informáticos calificados como operativos	7 sistemas informáticos calificados como operativos (Meta compartida con nueva oferta académica)	Informe del Centro de Gestión de Tecnología de la Información	Jefe del Centro de Tecnología de la Información
		OBJETIVO ESTRATÉGICO O 2: Asegurar la exclusividad, mantenimiento, seguridad y servicios básicos de los locales y equipos	Número de locales en condiciones adecuadas para brindar el servicio educativo y administrativo	1 local (sede central) de uso exclusivo, adecuadamente mantenido, seguro y con servicios básicos	1 local (sede central) de uso exclusivo, adecuadamente mantenido, seguro y con servicios básicos (Meta compartida con nueva oferta académica)	Reportes de la DGA, CGTI y Secretaría General	Director General de Administración

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento **“NO CONTROLADO”**

	OTRO DOCUMENTO					Código:	PEGPI-OD-01
						Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3					Versión:	02
						Página:	53 de 54

		OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Asegurar el cumplimiento de los planes y protocolos de seguridad en general	Número de planes de seguridad y salud implementados	3 planes de seguridad y salud implementados	3 planes de seguridad y salud implementados (Meta compartida con nueva oferta académica)	Informes de Comités	Presidentes de los comités CSST, CSQBR y CPVC
OG 3	Asegurar la prestación de los servicios complementarios y de inserción laboral	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Asegurar la prestación de servicios complementarios	Número de servicios complementarios operativos	3 servicios complementarios operativos	3 servicios complementarios operativos (Meta compartida con nueva oferta académica)	Informes de la Oficina de Responsabilidad y Bienestar Universitario	Director de ORSBU
		OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar la prestación de servicios de inserción laboral	Número de actividades de capacitación	4 actividades de capacitación realizadas	4 actividades de capacitación realizadas	Informes de la Oficina de Responsabilidad y Bienestar Universitario	Director de ORSBU
OG 4	Mantener la gestión institucional y monitorear el proceso de cese	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 1: Asegurar el cumplimiento de la planificación institucional y obligaciones de transparencia	Número de instrumentos de gestión institucional implementados	3 instrumentos de gestión institucional implementados por encima del 80 %	3 instrumentos de gestión institucional implementados por encima del 80 % (Meta compartida con nueva oferta académica)	Informes de la Oficina de Planificación y CE y de la Dirección General de Administración	Jefe de UPCE y Director de la DGA
		OBJETIVOS ESTRATÉGICO 2: Asegurar el cumplimiento de los procesos de gestión docente	Número de procesos de contratación y evaluación docente culminados	4 procesos de contratación y evaluación docente culminados	4 procesos de contratación y evaluación docente culminados (Meta compartida con nueva oferta académica)	Informes del Vicerrectorado Académico	Vicerrector Académico
		OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Asegurar el cumplimiento de las obligaciones del proceso de cese de actividades	Número de obligaciones del proceso de cese de actividades cumplidas	7 obligaciones del proceso de cese de actividades con los medios de verificación para informar a Sunedu	7 obligaciones del proceso de cese de actividades con los medios de verificación para informar a Sunedu	Informe de la Oficina de Calidad Académica y Mejora Continua.	Jefe de la CAMEC

Nota: La impresión o medio electrónico constituye un documento “NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	Código:	PEGPI-OD-01
		Vigencia:	Año 1
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑOS 1 AL 3	Versión:	02
		Página:	54 de 54

2.4. Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo del plan estratégico del proceso de cese se hace con el mismo procedimiento e instrumentos que para la nueva oferta académica, según se presenta en el acápite 1.11.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Consejo Universitario N° 177-2024-CU-UCP.	Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025-2027 de la UCP.
	Fecha: 16 de setiembre de 2024	
02	Resolución de Consejo Universitario N° 94-2026-CU-UCP.	APROBAR la versión modificada del Plan Estratégico Institucional Años 1 al 3
	Fecha: 21 de marzo de 2026	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 177 - 2024 - CU - UCP

Villa San Juan, 16 de setiembre de 2024

El Rector de la Universidad Científica del Perú:

VISTO:

El Plan Estratégico Institucional 2025 - 2027 y el acuerdo de sesión Consejo Universitario del 15 de setiembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú- UCP, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa de gobierno, académica y económica, conforme lo establece en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria 30220;

Que, el Reglamento de Licenciamiento de Universidades establecido por SUNEDU en la CBC II: Constitución, gobierno y gestión de la universidad, Indicador 3 sobre documentos normativos de gestión y planificación institucional. (MV3). Se regula las estrategias institucionales para tres años y así lograr la calidad del servicio de Educación Superior en la UCP;

Que, mediante el Oficio del visto, el Jefe de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa presenta el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2027, documento que consta de la siguiente estructura: SECCIÓN 1: NUEVA OFERTA ACADÉMICA; 1.1 Introducción, 1.2 Proceso Estratégico, 1.3 Mapa de Procesos, 1.4 Política de Calidad, 1.5 Diagnóstico de la Situación Actual, 1.6 Visión y Misión de la Renovada Universidad, 1.7 Valores y Principios, 1.8 Objetivos Estratégicos, 1.9 Alineamiento de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas, 1.10 Alineamientos de Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas e Indicadores, 1.11 Seguimiento y Monitoreo, 1.12 Bibliografía Consultada; SECCIÓN 1: OFERTA ACADÉMICA DEL PROCESO DE CESE, 2.2 Visión y Misión del Proceso de Cese, 2.2 Objetivos Generales del Proceso de Cese, 2.3 Matriz del Plan Estratégico del Proceso de Cese, 2.4 Seguimiento y Monitoreo;

Que, el Rectorado considera pertinente remitir el documento propuesto al Consejo Universitario para su aprobación correspondiente;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 15 de setiembre de 2024, se acordó por unanimidad **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2027 conforme la propuesta del Jefe de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa

Que, con las facultades otorgadas al señor Rector, previstas en la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú - UCP;

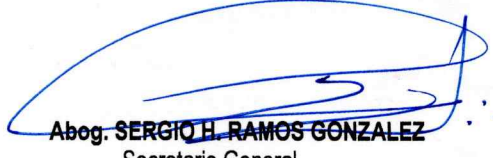
SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2027 conforme la propuesta del Jefe de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa, que se adjunta y es parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo: **ENCARGAR** a todas las dependencias el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese


DR. JOSÉ NAPOLEÓN JARA MARTEL
Rector


Abog. SERGIO H. RAMOS GONZALEZ
Secretario General

RESOLUCIÓN No. 99 - 2026 - CU-UCP

Iquitos, 21 de marzo de 2026

VISTO:

La Resolución No. 177-2024-CU-UCP del 16 de setiembre de 2024, el Oficio No. 016-2026-UCP-UPCE del 21 de marzo de 2026 y el acuerdo del Consejo Universitario del 21 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú – UCP es una institución de Educación Superior Universitaria sin fines de lucro, con estatuto adecuado a la Ley Universitaria N°30220;

Que, en el marco de la Autonomía Universitaria establecida en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria, LA UNIVERSIDAD dispone lo pertinente para el logro de sus fines y objetivos;

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión de mediano plazo (mínimo 3 años) que define la estrategia, objetivos, misión y acciones de entidades públicas para mejorar el bienestar poblacional. Alinea recursos con metas, permitiendo a las instituciones tomar decisiones eficientes, alcanzar resultados medibles y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía

Que, mediante la Resolución del visto, el Consejo Universitario aprueba el Plan Estratégico Institucional Año 1 al Año 3, documento que contiene información de la Nueva Oferta Educativa y de la Oferta en Cese;

Que, con el Oficio del visto, el responsable de la Oficina de Planificación y Cooperación Externa, solicita la Resolución de aprobación de la versión modificada del Plan Estratégico Institucional Años 1 al 3, con información modificada en relación a la cronología de años calendarios a años ordinales, además se ha cambiado los periodos de evaluación y presentación de informe de trimestre a cuatrimestre, y finalmente, se han alineado algunas metas con las de planes operativos de investigación y UGTI;

Que, el Rectorado considera pertinente elevar la propuesta del responsable de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa, al Consejo Universitario para su evaluación correspondiente;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 21 de marzo de 2026, se acordó por unanimidad **APROBAR la versión modificada del Plan Estratégico Institucional Años 1 al 3, conforme la propuesta del responsable de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa mediante Oficio No. 16-2026-UCP-UPCE del 21 de marzo de 2026;**

Con las facultades otorgadas al Rector de la Universidad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: A **APROBAR** la versión modificada del Plan Estratégico Institucional Años 1 al 3, conforme la propuesta del responsable de la Unidad de Planificación y Cooperación Externa mediante Oficio No. 16-2026-UCP-UPCE del 21 de marzo de 2026.

Artículo Segundo: **ENCARGAR** a secretaria general y demás dependencias de la UCP el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



DR. JOSÉ NAPOLEÓN JARA MARTEL
Rector



Abog. SERGIO H. RAMOS GONZALEZ
Secretario General

